EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 16 de enero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.195 ISSN 0124-5171

■ Será entre un 10 y un 15 por ciento

Anuncian incremento en impuesto predial

Con facturas que llegarán en el mes de marzo, la Secretaría de Hacienda anunció que los caleños encontrarán en la liquidación del impuesto predial un incremento que oscilará entre el 10 y el 15 por ciento. Así mismo se establecerá un plan de descuentos y un papayazo tributario que le permitirá a los ciudadanos ponerse al día en sus impuestos. **PÁG. 3**

Desalojarán a los venezolanos

Los venezolanos que se encuentran asentados de manera irregular en inmediaciones de la Terminal de transporte de Cali, serán desalojados en los próximos días y no serán reubicados en ningún sector de la ciudad. **PÁG. 3**

Sube pasaje del MIO $200

Carlos Chavarro - Diario Occidente

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, anunció que el pasaje del transporte en el MIO subirá $200, los primeros $100 a partir del primero de febrero y los otros $100 antes de finalizar el año, cuando se integren más buses. La tarifa de Cali sigue siendo la más baja del país. **PÁG. 2**

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 15 Enero 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle
Occidental de JUEGOS S.A.

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3091	5788
CHONTICO NOCHE	2376	3555
SAMÁN	3636	5404

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Gestores de Paz y Cultura

Durante este jueves 17, viernes 18 y lunes 21 de enero de 2019, se abrirán 45 cupos para vinculación a la estrategia Gestores de Paz y Cultura Ciudadana dirigidos a población víctima del conflicto armado. Las personas interesadas podrán ir a la Calle 16N # 9N - 44 Barrio Granada. Desde las 8:00 a. m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Líderes de primera infancia

La Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, el Centro de Estudio Infantil de la Universidad de Yale y la Universidad Aga Khan, de Pakistán, proyectan realizar en las instituciones públicas educativas del Valle del Cauca el programa Líderes Juveniles para la Primera Infancia. Esta es una estrategia intergeneracional que apoya el desarrollo de niños y jóvenes con el fin de garantizar su preparación para el aprendizaje, la mejora y la calidad de futuros proyectos que generen la construcción de nuevos conocimientos.

Transportar a un pasajero le cuesta a Metrocali 3.300 por trayecto

Subirá pasaje del MÍO

Según información otorgada por el alcalde de Cali, Maurice Armitage, a la opinión pública, la actual administración tiene presupuestado un aumento a la tarifa del Masivo Integrado de Occidente de 200 pesos. Este incremento se dará en febrero de este año con 100 pesos y al finalizar este 2019 otros 100.

"Estamos aspirando a subir 200 pesos, pero mientras que los buses no lleguen vamos a subir 100 pesos inicialmente. Apenas empiecen a llegar los buses, ya subiremos los 200. Si usted mira la tarifa del MÍO de y la compara con el resto de Colombia, nosotros somos los más bajos", aseguró el Alcalde de Cali.

Este comparativo habla de que la ciudad que más cobra por el transporte público es Cartagena con 2.500 pesos, seguida por Medellín con 2.400 pesos, Bogotá 2.300 y Pereira 2.100 pesos.

Usuarios esperan que las alzas sean para mejorar el servicio de transporte.

El incremento

En este momento la tarifa por viaje en el MÍO tiene un costo total de 2000 pesos, la idea es que en febrero se cobre 100 pesos más y que antes de finalizar el año, el costo por pasaje quede en 2.200 pesos por trayecto.

La calculadora

Es decir, con este aumento una persona que utilice el sistema de transporte de Cali dos veces al día, tendría que pagar 400 pesos demás, lo que a una semana de cinco días equivaldría a 2.000 pesos, lo que al mes equivaldría a 8.000 mil pesos extra.

Comprometidos a mejorar

"Somos conscientes que mientras no tengamos un buen servicio no podemos exigirle a la gente que pague. Hoy en día cualquier persona paga en un carro pirata 2.500 pesos y en un MÍO 2.000 pesos", informó el Alcalde de Cali.

Cabe resaltar que a Metrocali le cuesta 3.300 pesos transportar a cada pasajero en un viaje de los cuales 1.100 son financiados con la sobretasa a la gasolina, la tasa por congestión y saldrá del parqueo en zonas públicas y en centros comerciales.

¿Qué dicen los usuarios?

En un sondeo realizado por Diario Occidente, se preguntó a varios de los usuarios que utilizan a diario este medio de transporte ¿qué opinan del aumento?, algunos están de acuerdo con el alza, otros dicen que hasta que no mejore el servicio, no deberían subir costos.

Voces

Fernando López: Usuario del sistema de transporte dijo: "me parece muy alto debido a que la calidad de servicio no es convincente. Los tiempos de demora, la calidad de los buses y la inseguridad menos".

Carmen Cabrera: Es una persona que utiliza este sistema casi a diario, para ella: "El alza de la tarifa no es conveniente y menos comenzando el año y máxime que el salario mínimo lo aumentaron muy poco".

Keyla Ramírez: Llegó hace poco a Cali y dio su impresión del sistema de transporte de la ciudad: "Pienso que 200 pesos está bueno, lo veo económico. Se debe aprovechar el alza para que mejoren los buses y los tiempos de llegada de cada uno".

Homicidios a la baja, pero preocupa la muerte de mujeres

Pese a que desde la secretaría de Seguridad y Justicia de Cali se envió un parte positivo en cuanto a la reducción en la tasa de muertes violentas dentro de la ciudad, es una preocupación inminente la muerte de mujeres. Precisamente en la madrugada del 15 de enero, una fémina de 30 años fue asesinada con arma de fuego, en lo que al parecer fue una retaliación entre pandillas.

El caso

Los hechos en los que la mujer de 30 años perdió la vida, se presentaron en el barrio Mojica al Oriente de la ciudad. Según versiones entregadas por la Policía el asesino se acercó a la víctima y le propinó un disparo mortal en la cabeza con un revolver calibre 38. Según versiones extraoficiales, la occisa era pareja de un líder de una banda criminal.

La víctima fue trasladada sin signos vitales al hospital Carlos Holmes Trujillo del Oriente de Cali. Gracias a la oportuna acción de las autoridades el agresor fue capturado momentos después de perpetrar el crimen. Esta persona presentó antecedentes por porte ilegal de armas. Al parecer, la rencilla era entre las pandillas "El Retiro" y "Los Abuelos".

Andrés Villamizar, secretario de Seguridad, se refirió a este hecho: "La hipótesis de feminicidio no ha sido completamente descartada pero, la investigación está más enfocada a un tema de retaliación entre pandillas y microtráfico. Haremos seguimiento cuidadoso a las investigaciones".

Desde la secretaría de Seguridad, se invitó a las mujeres que estén en riesgo de ser potenciales víctimas de feminicidio denuncien y salven sus vidas.

Reducción de homicidios

"En lo corrido del año van 32 homicidios, es una cifra alta, nuestro ideal es que sean cero, pero si comparamos con el mismo periodo del año anterior, iban 50 homicidios. Hemos mejorado con respecto al año anterior, que era el menos violento. Estamos trabajando para que la meta sea cero", concluyó Andrés Villamizar, secretario de Seguridad y Justicia.

Un año de la JEP

Los casos más avanzados son los que se refieren a secuestros y a falsos positivos. Estos ya están en etapa de versiones de las personas que tienen que rendir su testimonio, entre ellas 31 miembros de las antiguas FARC. Hasta el momento se han identificado 810.817 víctimas. A la JEP han asistido11.675 personas, 9.687 excombatientes de las FARC, 1.938 de la fuerza pública, 38 agentes del Estado y 12 de protesta social.

Accidente en la Panamericana

Un bus de servicio público perteneciente a la empresa Transipiales se accidentó entre Piendamó y San-tander de Quilichao. El siniestro dejó hasta el cierre de esta edición saldo de 16 heridos. Es materia de investigación por parte de las autoridades las causas del siniestro.

Asamblea declara a Maduro Usurpador

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó un decreto que en que declara formalmente "la usurpación de la Presidencia de la República por parte de Nicolás Maduro, quien el pasado jueves asumió un segundo mandato que no es reconocido por ese organismo ni por gran parte de la comunidad internacional. El Parlamento declaró que adoptará todas las medidas que permitan formar un gobierno de transición.

Tenga en cuenta las fechas y los descuentos para ponerse al día

Aumentó el impuesto predial para el 2019

La secretaria de Hacienda de Cali, Patricia Hernández, informó que para este año el impuesto predial aumentaría entre un 10% y 15%. A su vez, la representante de esta cartera habló sobre el plazo extraordinario y los descuentos que se le dará a los caleños que tengan deudas con el municipio para que saneen este ítem.

"En este ejercicio estamos viendo que con la nueva tabla que tenemos para liquidación, vamos a tener un intervalo de aumento entre el 10 y el 15%. Cuando reciban los estados de cuenta y sus facturas, las personas hagan el comparativo se darán cuenta que el impacto que se dará es inferior", aseguró Hernández.

El incremento oscila entre el 10% y el 15%.

Las facturas

Según esta cartera, las facturas y los estados de cuenta empezarán a llegar a las casas a mediado de marzo. En el momento se está terminando el ejercicio de la actualización catastral.

Hernández habló sobre el proceso de la actualización catastral, cuánto tiempo duró y cómo se realizó: "Este proceso se llevó a cabo durante todo el 2018, fue desarrollado por etapas. Dejamos un tiempo considerable para la calidad de la información, el trabajo de campo se garantizó para toda la muestra. Así vamos a asegurar la calidad económica del componente urbano".

El 'papayazo tributario'

Una oportunidad para que los más de 280.000 deudores se pongan al día con el municipio y paguen lo que deben. Esta campaña para ponerse al día cuenta con descuentos del 70%, 50% y 40%.

"Es una excelente oportunidad para que las personas se pongan al día, cumplan sus compromisos de impuestos y puedan tasar sus deudas según su bolsillo", concluyó la representante de la cartera de Hacienda municipal.

Fechas y descuentos

Para los que paguen lo adeudado hasta el martes 30 de abril, así sea determinadas vigencias, se condonará el 70% de los intereses moratorios. Quienes cancelen sus deudas entre mayo y el 28 de junio, obtendrán una disminución en los intereses de mora del 50% y quienes accedan al 'papayazo tributario' entre el 2 de julio y el 31 de octubre, la disminución de su interés moratorio será del 40%.

Rentas a pagar

Las rentas que se tendrán en cuenta para el 'papayazo' 2019 son: impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio ICA, megaobras o contribución por valorización, alumbrado público, impuesto de circulación y tránsito para servicios de transporte público, infracciones de tránsito y sanciones y multas de cualquier otra renta no tributaria.

Las deudas

La cartera morosa del Municipio, por todos estos conceptos supera los 3 billones de pesos y se espera que la medida genere un impacto mayor a los 73 mil millones adicionales al recaudo corriente, dineros que se invertirán en los proyectos sociales.

No reubicarán venezolanos

Problemas de salud y orden público se han presentado en esta zona.

En los próximos días será desalojado el campamento de venezolanos que está ubicado en cercanías de la terminal de transportes de Cali. Desde la administración municipal se informó que los refugiados no serán reubicados en otra zona.

"Ustedes han visto que la situación de los venezolanos en esa zona verde es insostenible. Desde el año pasado estamos pensando en un operativo para retirarlos, pero el Alcalde decidió esperar. Hemos hecho operativos de control y hemos incautado kilos de estupefacientes y armas blancas, se han reportado hurtos en la zona y menores ejerciendo la prostitución", aseguró Andrés Villamizar, secretario de Seguridad de Cali.

Actualmente en este asentamiento irregular viven entre 300 y 400 ciudadanos venezolanos. Cabe resaltar que no todos son nacionales del vecino país, algunos colombianos han aprovechado la oportunidad para acampar ahí. Según cifras de la cartera de Seguridad, el número de refugiados en Cali se está aproximando a los 40 mil.

"En los próximos días haremos el operativo para retirarlos. Habrá control policivo, estamos coordinado con Bienestar Familiar, Migración Colombia, Sijin, entre otras, para hacer el retiro de los venezolanos que están en este sector de manera irregular y afectando el espacio público", aseguró Villamizar.

La hora y fecha del operativo de desalojo a los refugiados venezolanos, aún no es de público conocimiento.

Editorial

¿Para dónde va Márquez?

Las Farc ya no puede exigir sus derechos desde las armas.

Esta semana se conoció un video en el que Iván Márquez, ex negociador de las FARC en La Habana, hace críticas a la implementación de los acuerdos. En las declaraciones afirma que el grupo guerrillero no debió entregar las armas y persiste en la revolución.

El momento histórico de Colombia no es fácil, tras los acuerdos para culminar el conflicto con las FARC se han fortalecido nuevos actores violentos.

El Estado, más allá del nivel de cumplimiento de los compromisos con las Farc, no ha sido capaz de eliminar los factores objetivos que alimentan los grupos armados ilegales.

El país está siendo testigo de un proceso acelerado de consolidación de un nuevo conflicto armado.

Hasta el momento estamos lidiando con muchos grupos comandados por "bandidos intrascendentes", como calificaban los miembros de las Farc a Guacho. ¿Cómo cambia el panorama si un personaje como Iván Márquez es quien reagrupa actores armados? ¿Cuál es la verdadera situación de los 13.000 desmovilizados de las Farc?

Es urgente que los miembros del antiguo secretariado de las Farc, actuales dirigentes del partido político se pronuncien. Su silencio bien podría interpretarse como complacencia con las declaraciones de Márquez. Es imperativo que las Farc reafirmen su compromiso por mantenerse en la vida civil y que no manden mensajes erráticos a las bases.

En ese sentido, también resulta clave confirmar el estatus de Márquez en el proceso. ¿Sigue en el o está en la disidencia? Razón tiene el gobierno en exigirle a la JEP que empiece un proceso de desacato en su contra. Su actual condición es muy inconveniente para el país.

Es claro que las Farc están en todo su derecho de exigirle al gobierno que cumpla con los acuerdos pero ya no puede hacerlo desde el "monte" y mucho menos hablando de tomarse el poder por las armas.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Cargas peligrosas

¿HASTA CUÁNDO SE PERMITIRÁ LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS CON CARGAS SIN ASEGURAR CORRECTAMENTE POR LAS CALLES DE CALI?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

La linterna de Diógenes

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Narran los historiadores que Diógenes -el filósofo griego- deambulaba por las calles de Atenas con sus tres únicas pertenencias: un saco, un largo bastón y una linterna con la que iluminaba el rostro de los hombres con los que se topaba al caminar. "Busco a un hombre honesto" manifestaba el austero filósofo cuando le preguntaban sobre el porqué de su proceder... En últimas, el cínico Diógenes lo que buscaba era "La Verdad".

Dos mil quinientos años después, la inquieta humanidad guarda la esperanza de encontrar "La Verdad" entre las innumerables fuentes de información con las que cuenta en su haber. Desafortunadamente, ese valor fundamental que da cuerpo a la oferta que a diario producen comunicadores formales e informales se ha convertido en un tesoro en razón de su escasez. La ausencia de ética de algunos profesionales que ejercen la actividad comunicadora, el capital financiero operando en empresas de comunicación y, más que ese capital, los ambiciosos dueños de ese capital protegiendo sus intereses aunado todo a la eterna ambición de poder que profesa una aventajada minoría, ha dado como resultado la profusión de "noticias falsas" concebidas con fines lamentablemente sombríos.

Nosotros, los receptores, que no somos otra cosa que los idealistas consumidores de "La Verdad", nos vemos finalmente manipulados de la forma más vil posible . Y lo verdaderamente catastrófico del asunto es que últimamente la Historia, o lo que creemos que sea ella, puede deformar.

Guardo la esperanza de que, así como todos nos hemos convertido en comunicadores gracias a la moderna tecnología, encendamos las linternas con las que también nos ha privilegiado para buscar "La Verdad" con precavida malicia.

METRÓPOLI

Ojo con el Jarillón

RAMIRO VARELA M.

Se han relajado los principales socios de la construcción y reubicación de los habitantes de hecho del Jarillón de Cali, especialmente la alcaldía de Cali (secretaria de riesgos) y el fondo de adaptación de la Nación.

Esta iniciativa del municipio y la Nación, ha completado 8 años y está lejos de terminarse o por lo menos,asegurar que no se termina en el año 2019.

Todo por la falta de una estructura organizacional que le responda a los diferentes componentes, y compromisos de los actores.

En cifras precisas faltan por comprometer presupuestalmente las obras para 3.5 kilómetros, lo que no se alcanza a terminar en el 2019 y lo más delicado , reubicar 4289 viviendas de las obras que están en ejecución y pendientes de su finalización.

La continuidad de los trabajos en el dique está en duda, hay cambio de alcalde dentro de 10 meses y a Maurice Armitage se le olvidó que ese es su principal proyecto.

Aún Cali se puede inundar, solo es recordar el compromiso del entonces candidato presidencial, Iván Duque, quien también está de acuerdo con la ejecución del proyecto.

El problema es de unos $250,000 millones, donde Emcali, municipio y el fondo de adaptación, tienen que definir recursos, ante esa amenaza a la ciudad de Cali.

EN VOZ ALTA

"Con constancia y tenacidad se obtiene lo que se desea; la palabra imposible no tiene significado."

Napoleón Bonaparte, emperador francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

¿Qué hacer para estar más cerca de Dios?

Esa es una pregunta cuya respuesta no está a nuestro alcance definirla. La respuesta más acertada a esa pregunta, la podremos encontrar al tratar de estar lo más cerca posible de la perfección en lo que respecta al hombre.

No es necesario entrar en los terrenos de la religiosidad ni en los vericuetos de la filosofía de los valores de Dios, para captar la onda maravillosa que inspira ese principio.

Sólo es apropiado destacar que en el hombre hay una posibilidad que no se encuentra en el animal. Esa posibilidad está en el uso de la palabra, que es el medio que ha podido utilizar el hombre a través de los siglos para transmitirse, de una generación a la otra, los logros adquiridos y que cada vez se hacen más amplios y de mayor alcance.

Esta posibilidad no se encuentra en ninguna de las otras especies.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Tuluá y el predial

De forma ágil se siguen entregando las facturas de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio, tanto en las instalaciones del primer piso de la Alcaldía de Tuluá, para quienes lo soliciten, como también en los diferentes barrios de la Villa de Céspedes para mayor comodidad de los contribuyentes, quienes siguen apostándole a la transformación de Tuluá. Quienes deseen adelantarse a este cronograma y aprovechar de inmediato el descuento del 15% por pronto pago.

Palmira: primera en cultura

Gracias a la gestión realizada durante tres años por la secretaría de Cultura, Palmira se destaca actualmente por ocupar el primer lugar del ranking departamental del Índice de Gestión Cultural, en la medición de variables como Gobernanza, Equipamiento y Oferta Cultural, de acuerdo con el anuncio que realizó la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca, Consuelo Bravo Pérez, quien además destacó el balance del comportamiento sectorial en el departamento.

Polideportivo El Cristal

A través de Indervalle, la Gobernación hizo entrega formal al municipio de Buenaventura de las adecuaciones del polideportivo El Cristal, que contemplaron la construcción de una piscina semiolímpica y una de clavados con modernos equipos, además de dos canchas de voleibol playa, graderías, cerramiento perimetral e iluminación. El escenario deportivo también servirá para los Juegos Departamentales 'Valle Oro Puro' que se realizarán este año entre julio y agosto en Buenaventura.

Esperan combatir flagelos como el narcotráfico y las bacrim

180 uniformados enfrentarán la delincuencia en Jamundí

Un nuevo batallón de 180 hombres espera la orden para entrar en acción en Jamundí y en el radio de acción de la 'operación Atalanta' montada el año anterior para enfrentar a los "Pelusos", disidencias de las Farc, grupos delincuenciales y estructuras del narcotráfico.

Así lo reveló hoy el consejo de seguridad presidido por la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, en donde la mandataría destacó las acciones de la Fuerza Pública, pero demandó mayor control territorial para llevar tranquilidad a la población, que recientemente conoció de la aparición, en el corregimiento de San Antonio (Jamundí), de los cuerpos de cuatro hombres muertos a bala, al parecer en una acción por reta-liación.

"Ya han llegado algunas fuerzas en el compromiso que hicimos con el Presidente ya llegaron 180 de unas fuerzas especiales, pero todavía faltan mil soldados más para que nos ayuden a fortalecer esta operación que ha sido tan importante, pero que necesitamos fortalecerla para mantener el control te-rritorial en Jamundí", precisó la gobernadora.

En el consejo de seguridad estuvieron diferentes entes gubernamentales.

Las 180 unidades conforman el llamado 'batallón de acción directa' que reforzará la operación Atalanta del Ejército desarrollada con el apoyo de la Policía, Fuerza Aérea y la Armada, y sobre la cual los mandos militares presentaron resultados positivos, entre otros " 795 capturas, la incautación de198 armas entre ellas 397 granadas, insumos para el narcotráfico, el decomiso de clorhidrato de cocaína, de pasta a base de coca, lo cual se convierte en algo fundamental porque al afectar las finanzas de los grupos delincuenciales, de los grupos terroristas logramos incrementar las medidas de seguridad y logramos ser más eficientes en nuestro trabajo", expresó el general Alberto Sepúlveda Riaño, comandante Comando Conjunto Suroccidente.

Sobe el caso de Jamundi, la mandataria agregó que "tenemos un problema regional de microtráfico, de narcotráfico que hace que se afecte la población de la zona alta de Jamundí. Con el Ejército, Policía Metropolitana y Policía Valle, vamos a trabajar conjuntamente una estrategia que la presentarán el 4 de febrero para poder intervenir esos sitios.

No vamos a permitir que los delincuentes se tomen territorialmente la zona alta de Jamundí, estamos de acuerdo todos en que hay que atacar este flagelo que se está presentando en esa zona y que no tiene tranquila a la población de esta región", concluyó Toro.

Amenazas a líderes sociales

Frente a las amenazas de líderes, la gobernadora dijo que al tiempo que en el consejo de seguridad se evaluaba varios casos de personas que están siendo amenazadas y se hizo la ruta, lo cual va por buen camino, se conoció sobre un nuevo panfleto. "Hoy conocimos un panfleto en donde en Jamundí parece que el Eln está amenazando a unos líderes sociales de Quinamayó, ya se inició la ruta y esperamos que rápidamente puedan dar los resultados sobre quiénes son los que están realmente realizando estas amenazas".

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Y entonces ya e quieren bajar el perfil al triunfo de La Mecha sobre Nacional? (Partido es partido...y triunfo es triunfo, como dice el filósofo de Candelaria...Y hay que segur mejorando).

Para tener en cuenta:
- Mi llamado a la empresa Emas para que emprenda una operación de choque por la limpieza del barrio Taller, donde también es indispensable una campaña que insista a sus habitantes sobre la necesidad de contribuir al aseo, pues arrojan hasta colchones en el único pequeño parque existente y eso que allí hay juegos para niños...Además, la empresa ha ubicado una caja colectora muy pequeña y las basuras terminan en el piso...

Entre Tomates y Fresas:
-Tomates: muchos y bien podridos para los que maltratan perros o los abandonan cuando están enfermos o viejitos, olvidando que durante mucho tiempo los acompañaron y que les siguen siendo leales.

- Fresas: bastantes y sabrositas para la creciente reacción a favor de la conservación del balneario de Pance, que los fines de semana visitantes convierten en río basurero.

Nelson Moreno Holguín...¿Qué programa tiene previsto para este sábado este fiel a la música popular?

Farándula en Acción:
- "La música de mi pueblo", con Nelson Moreno Holguín y Luis Del Pino este 19 de enero, a las 6:30 Pm. por Telepacífico viene con un mano a mano entre "El Caballero Gaucho" y Helenita Vargas (La Ronca de Oro).Se trata de un programa con alma popular...Siento especial afecto por este programa porque llegó a la pantalla del canal regional a mi paso por allí, cuando pusimos a Telepacífico muy cerca de la gente y sus gustos, lo mismo que las regiones y sus tradi-ciones...De modos que a seguirle la pista a este mano a mano...

Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo en firme...

El Tour Colombia 2.1, la gran vitrina del deporte colombiano

En Bogotá fueron presentados los pormenores de la competencia, que contará con el apoyo del Gobierno Nacional a través de Coldeportes. De hecho, la camiseta que llevará la imagen del ente rector será naranja, haciendo alusión a la economía que representa el deporte, el arte y la cultura.

El recorrido oficial de la competencia, que se disputará del 12 al 17 al 22 de febrero en el departamento de Antioquia, se abrirá en Medellín con una contrarreloj por equipos de 14 kilómetros. Después del comienzo en la capital antioqueña, la caravana se trasladará al oriente del departamento para vivir jornadas de espectáculo en municipios de tradición ciclística como Rionegro, La Ceja, Carmen de Viboral, La Unión y El Retiro, sede de salida de la última etapa.

Cabal y Farah en la Davis

Juan Sebastián Cabal y Robert Farah encabezan la nómina que representará a Colombia en la primera fase del Grupo Mundial de la Copa Davis, instancia en la que se enfrentará de local ante Suecia.

"Estará nuestra gran pareja de dobles, Cabal y Farah, quienes han jugado con los mejores del mundo el último año", manifestó este martes el capitán del equipo colombiano, Pablo González, según un comunicado de la Federación Colombiana de Tenis (Fedecoltenis).

A la pareja colombiana se sumarán Daniel Galán, Santiago Giraldo y Alejandro González, mientras que el joven Alejandro Hoyos estará como jugador invitado en la confrontación que se disputará en Bogotá el 1 y 2 de febrero próximo.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Queiroz sería el elegido

Luego de la partida del argentino, José Néstor Pekerman de la dirección de la Selección Colombia, el combinado patrio, a ritmo de tortuga, empezó la gestión de concretar a su reemplazante. En ese sentido, al parecer, el más firme candidato en la órbita Tricolor, es el entrenador portugués, Carlos Queiroz.

Esto está ligado a que varios dirigentes del Fútbol Profesional Colombiano, reconocieron conversaciones con el seleccionador ibérico. Un ejemplo sólido es el de Álvaro González, miembro de la FCF, que admitió a Caracol Radio, que; "lo de Queiroz está cerca, nos hemos reunidos dos veces con él y me generó muy buena impresión. Su llegada podría definirse esta semana".

Carlos Queiróz, principal candidato para dirifgir a Colombia.

Al parecer, Ramón Jesurún, presidente de la FCF, y Jorge Enrique Vélez, titular de Dimayor, viajarían este miércoles a Dubai para reunirse con Queiroz y concretar su arribo.

El técnico se encuentra allí por la participación de Irán en la Copa Asiática. Si arregla con la Tricolor, la intención de la dirigencia es que Arturo Reyes pueda trabajar a su lado.

Zlatan ninguneó a CR7

Zlatan Ibrahimovic y Cristiano Ronaldo.

En relación a las pasadas declaraciones del astro portugués, Cristiano Ronaldo, en las que invitaba a Leonel Messi a jugar en Italia, como un nuevo reto en su carrera, el siempre controversial Zlatan Ibrahimovic, ex compañero de la 'Pulga' en el Barcelona, le salió al paso menospreciando la postura de CR7 en una entrevista con Voetbal Nieuws.

"Cristiano está hablando de nuevos desafíos. Le llama desafío a mudarse a un club donde ya es normal ganar la Serie A. ¿Por qué no eligió un club de Segunda división hace unos años?, intentar hacerlo campeón de segunda y llevarlos al nivel más alto. Eso es un desafío. Es una tontería, irse a la Juventus no es un desafío en absoluto", puntualizó.

Cech colgará los guantes

Ptr Cech, cancerbero del Arsenal.

Petr Cech, antiguo cancerbero de la selección checa y actualmente en el plantel del Arsenal, oficializó en un comunicado publicado en sus redes sociales, su retiro del fútbol profesional, finalizando la actual temporada.

Con 36 años de edad, al guardameta explicó en sus cuentas que es su vigésima temporada como profesional y que siente que es el "momento exacto" para anunciar que se retiraro del profesionalismo.

Quizá su etapa en Stamford Bridge jugando para Chelsea, fue la más exitosa de su carrera, con 494 partidos jugados, en lo que ganó cuatro títulos de la Premier League, una Liga de Campeones, cuatro FA Cup (Copa de Inglaterra), tres Copas de la Liga y dos Supercopas de Inglaterra.

Pelé habló de Mbappé

Kylian Mbappé y Edson **Arantes do Nascimento.**

Edson Arantes do Nascimento, más conocido como Pelé, en una entrevista que este martes publica la revista francesa "France Football", sostuvo positivas declaraciones relacionadas al campeón del mundo, el francés Kylian Mbappé, quien según el astro brasileño, podría ser su heredero.

"Ganó el Mundial con 19 años y yo con 17. Le piqué diciéndole que casi me empata. Creo que puede ser el nuevo Pelé y no lo digo en broma. Pero, para hacerme todavía más feliz, tienes que ganar otro Mundial", aseguró "O Rei"

No obstante, Pelé confesó la particular relación que sostiene con Neymar, a quien consideró un producto de la cantera de su Santos y a quien deseó que "pronto se convierta en el mejor" jugador del mundo.

Benzema, baja sensible para Solari

En proceso de recuperación se encuentra quizá, el único

Karim Benzema, delantero del Real Madrid.

delantero que le brinda garantías al Real Madrid, Karim Benzema, tras fracturarse una falange del dedo meñique de la mano derecha. El francés, integrará el listado de siete bajas por lesión para el encuentro ante Leganés, en la vuelta de los octavos de final de la Copa del Rey; serie que va ganando el merengue 3-0

El elevado número de bajas provocarán que el técnico Santiago Solari, utilice a los más jóvenes del plantel y jugadores del filial. Puntualmente en su línea ofensiva, ya que es la zona más afectada por las ausencias. Solari no tiene otro '9' con las condiciones de Karim y solo puede rogar por que vuelva a tiempo para medirse a Sevilla el fin de semana en un encuentro en que el Real Madrid se juega la última carta para volver a la pelea en la zona alta de la tabla.

Tras la última evaluación al jugador, el cuerpo médico del club optó por un tratamiento conservador y evitar así que el jugador pase por el quirófano prolongando su tiempo de baja

Allegri: "Espero un Higuaín con ganas de revancha"

Massimiliano Allegri, técnico de Juventus jugará hoy miércoles en Yeda (Arabia Saudí) la Supercopa italiana contra el Milan. Y su entrenador, Massimiliano Allegri, quien quedó campeón con Milán de la Serie A, opinó sobre Gonzalo Higuaí, ex jugador de la Juve, asegurando que espera un "Pipita" con ganas de revancha.

Higuaín, que dejó Juventus el pasado verano tras la llegada del portugués Cristiano Ronaldo, ya se midió y perdió en noviembre

Gonzalo Higuaín, delantero del Milan.

contra su exequipo, en un duelo en el que falló un penal y terminó expulsado por protestar al colegiado.

"Espero un Gonzalo concentrado, decidido a tomarse la revancha por el partido de Milán (perdido 0-2 por Milan). Deberemos ser buenos en contenerle", afirmó Allegri en la rueda de prensa previa al encuentro del estadio King Abdullah.

La primera de la Liga Águila I-2019

Esta es la programación de la fecha 1 en la Liga Águila I-2019.

25 de enero
Patriotas FC vs Medellín
Hora: 7:45 p.m.
Estadio: La Independencia
Televisión: Win Sports

26 enero
La Equidad vs Huila
Hora: 2:00 p.m.
Estadio: Metropolitano de Techo
Televisión: Win Sports

Unión Magdalena vs Jaguares FC
Hora: 4:00 p.m.
Estadio: Sierra Nevada
Televisión: Win Sports

Atlético Nacional vs Once Caldas
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: RCN TV

Cúcuta Deportivo vs Rionegro
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: General Santander
Televisión: Win Sports

Deportivo Cali vs Bucaramanga
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Deportivo Cali
Televisión: Win Sports

27 de enero
Alianza Petrolera vs América de Cali
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Daniel Villa Zapata
Televisión: Win Sports

Santa Fe vs Deportivo Pasto
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: RCN TV

Envigado FC vs Millonarios FC
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Polideportivo Sur
Televisión: Win Sports

20 de febrero
Tolima vs Junior
Hora: Por definir
Estadio: Manuel Murillo ToroTelevisión: Win Sports

Enero: un mes donde el cine tiene muchas historias

La cartelera de cine tendrá grandes historias en este primer mes del 2019: una comedia romántica hace reír a los espectadores con sus situaciones extrañas en medio de la conquista, un león blanco que crece junto a una niña en el corazón de África y, a finales de mes, se proyectará por un sólo día y en simultánea con cientos de países, el concierto de la agrupación surcoreana sensación global: BTS. A continuación, todos los detalles.

Amor sobre ruedas: Un exitoso hombre de negocios está dispuesto a todo para seducir a cualquier mujer que se le cruce, excepto a enamorarse. Pero cuando decide conquistar a su nueva y encantadora vecina con un truco disparatado conoce a la hermana: Florence, su otra mitad. Ahora, debe ingeniarse cómo revelar el engaño sin perder a la mujer de sus sueños.

Mía y el león blanco: Cuando sus padres deciden mudarse a África, Mia siente que su vida se convertirá en una pesadilla. Todo hasta que conoce a Charlie, un león blanco salvaje con el que desarrolla una conexión única. Juntos demuestran que no hay amistades imposibles y que lo increíble puede hacerse realidad. Una historia en la que la verdadera aventura será entregar tu corazón.

BTS en concierto: La agrupación surcoreana BTS ha tenido tal impacto que fue portada de la Revista Time y ha batido récords digitales con sus canciones convirtiéndose en un fenómeno global. Este concierto grabado en el Estadio Olímpico de Seúl en el que se escucharán sus mejores canciones.

El tema

■ Aquí algunas recomendaciones para comprar los planes de viaje

¿A dónde piensan viajar los colombianos en temporada baja?

Almundo, la agencia multicanal que está transformando los viajes en América Latina, reporta que las búsquedas y reservas de las primeras semanas del año se han inclinado para viajar durante la temporada baja, representando más del 80% del total de las reservas.

Lo más buscado por los viajeros de todo el país son Tiquetes para viajar desde el 15 de enero hasta el 15 de marzo. El top 7 de los destinos reservados para viajar durante estos meses son Cartagena, Bogotá, Medellín, San Andrés y Santa marta encabezando la lista de nacionales. Miami y Cancún en internacionales.

"Durante el primer mes del 2018, los viajeros estaban comprando sus viajes para viajar en las temporadas altas del año. Para este inicio del 2019 el comportamiento de compra ha sido diferente, hay un creciente número de turistas que han identificado las ventajas de viajar en temporada baja y prefirieron no pedir vacaciones en diciembre y esperaron para viajar desde mediados de enero hasta marzo, cuando los precios tanto en tiquetes como en hospedaje son más bajos" Comenta María Oriani Country Manager Almundo.

Si todavía no ha tomado la decisión de viajar, los expertos de Almundo comparten algunos beneficios para que tenga en cuenta y se anime a viajar durante temporada baja:

· **Tiempo de compra:** como es temporada baja no es primordial cumplir la regla de comprar con anterioridad. Recuerde que los precios están relacionados con la disponibilidad, como en esta época la disponibilidad es alta, se puede dar el gusto es realizar un viaje de último minuto sin que esto afecte la tarifa del tiquete y/o hospedaje.

· **Servicio:** el servicio que se encuentra en temporada baja puede ser más personalizado. En temporada alta por el número de turista es casi imposible poder ofrecer una atención preferencial a cada viajero.

· **Gustos extra:** como ya está ahorrando en tiquetes y/ hospedaje, si viaja en temporada baja usted puede darse gustos extras, como reservar habitación con vista al mar, la cual en temporada alta se puede salir de su presupuesto, o hasta elegir un hotel con 5 estrella, que al igual de los tiquetes manejan una tarifa más económica.

· **Tranquilidad:** para nadie es un secreto que todas las playas y parques de diversión están demasiado llenas en temporada alta. No es lo mismo viajar a Orlando para los parques a mitad de año que en meses de temporada baja. Podrá ahorrar en tarifas y el tiempo de las filas en los parques.

· **Invertir en experiencias:** como hablamos anteriormente el presupuesto de temporada baja es menor lo que deja algo de dinero para invertir en experiencias en el destino.

Es tendencia

Un snack saludable para empezar el año

El propósito de año nuevo es empezar a comer saludable y qué mejor que una ensalada de manzanas francesas y queso, perfecta para llevar a la oficina o comer en casa. Para disfrutar de esta receta, Interfel cuenta con su campaña "European Rendez-Vouz: manzanas de Francia, muy…¡CRUJIENTES!", con apoyo de la Unión Europea, para dar a conocer este producto y las muchas presentaciones y forma de disfrutarlas, gracias a la cosecha cercana a las 1.5 millones de toneladas.

A continuación, esta receta fresca y fácil de preparar:

Necesitarás:

3 manzanas francesas de tipo Gala, Roja o Granny Smith
100g de queso doble crema
2 cucharadas de queso crema
½ limón
Perejil liso
10 uvas isabelina
Sal y pimienta

Preparación

Lavar, pelar y rallar las manzanas francesas.
Agregar zumo de limón y disponerlas en un recipiente,
Cortar en cubos el queso doble crema,
Agregar el queso, el queso crema, y el perejil picado, mezclar,
Agregar las uvas y mezclar delicadamente,
Servir como acompañante de una carne o como entrada.

¡A Disfrutar!

■ Cali entre las ciudades con mayor número de motos

Las motocicletas continúan 'reinando' en Colombia

De acuerdo con el balance anual que presenta el Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT, en el 2018 se matricularon 810.938 vehículos a nivel nacional, de los cuales el 67% (546.963) fueron motocicletas, el 17% (140.058) automóviles y el 16% (123.917) restante otras clases de vehículos como camionetas, camión y busetas.

Las ciudades que presentan mayor cantidad de motocicletas matriculadas son: Bogotá (480.404), Envigado (421.147), Girón (253.870), Sabaneta (237.068) y Cali (222.791).

Traspasos

Por otro lado, los trámites de traspasos presentaron un incremento del 4,2% con respecto al 2017. El año pasado cerró con 1´151.501 traspasos, de los cuales el 44,2% (509.211) fueron de automóviles, el 28,4% (326.481) motocicletas y el 27,4%(315.809) restante otras clases de vehículos.

El 2018 cerró con una evasión de revisión técnico mecánica del 56% y del Soat del 45%.

En cifras

- Colombia cerró el año con 14.486.716 vehículos, de los cuales 8.313.954 son motocicletas, lo que equivale al 57% del parque automotor nacional.
- En 2018 las matrículas de motos crecieron un 10,6% con respecto al 2017.
- El 67% de las nuevas matrículas en el país fueron de motocicletas.

Comportamiento del mercado

De acuerdo a las cifras entregadas por la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible, Andemos, el mercado de motos totalizó 553.362 unidades nuevas vendidas en el 2018 equivalente a un crecimiento del 10,7% frente al año 2017.

Lo que se estima para el 2019 es que las motos cero kilómetros apuntarían a 620 mil unidades en el 2019.

Por marcas las más vendidas son en su orden: Bajaj, Yamaha, Honda, AKT y Suzuki.

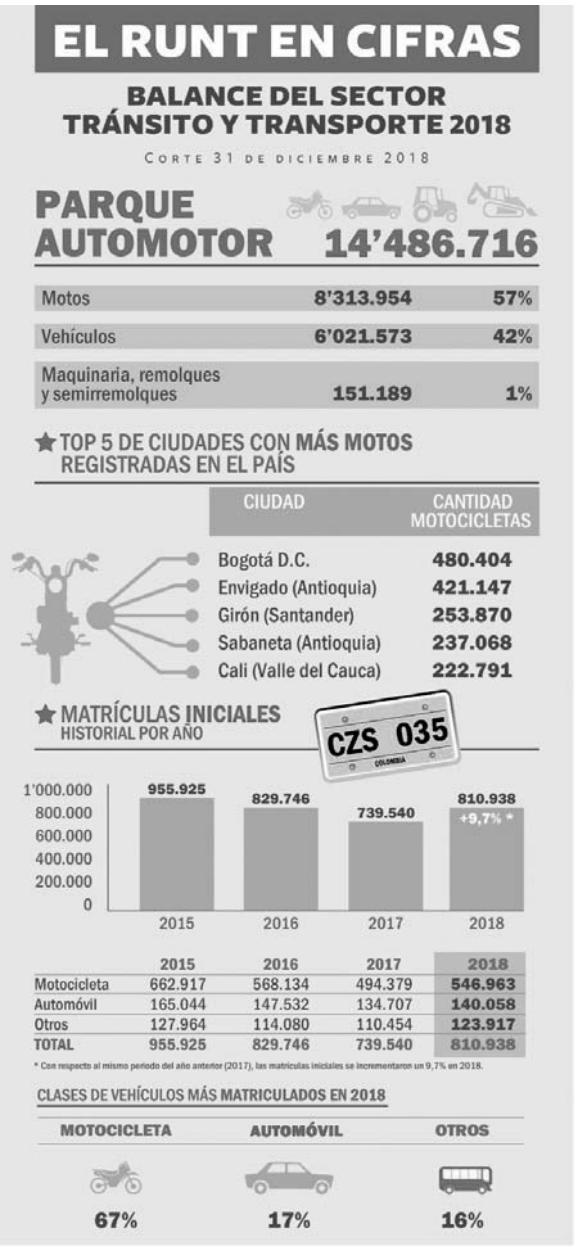

Movida Empresarial

■ Programas de escalamiento

iNNpulsa está en la búsqueda de 30 empresas grandes y medianas para que participen en el programa 'Mega-i´, diseñado para identificar y desarrollar proyectos de emprendimiento corporativo con el objetivo de innovar y escalar empresas a través de la identificación de nuevos negocios que les permitan ampliar sus horizontes de crecimiento.

Las empresas seleccionadas tendrán el acompañamiento de iNNpulsa Colombia y asesores de primer nivel para que identifiquen su estrategia y portafolio de iniciativas de emprendimiento corporativo e innovación abierta, y estructuren al menos dos proyectos fuera de su cadena de valor.

Para esta convocatoria, iNNpulsa también hace un llamado especial a empresas escalables de las industrias culturales y creativas, para que se postulen y fortalezcan nuevos negocios en economía naranja.

La invitación está abierta hasta el 28 de febrero y se encuentra publicada en la sección de convocatorias de www.innpulsacolombia.com.

***

■ Apoyando el emprendimiento colombiano

ALDEA es el principal programa de emprendimiento de iNNpulsa Colombia, que, a través de una metodología basada en la superación de cuatro retos, los participantes recibirán asesorías de mentores expertos en los temas más relevantes según las necesidades identificadas en sus proyectos, permitiendo la aceleración y desarrollo de sus iniciativas.

Este programa se mantendrá abierto durante todo el año, recibiendo postulaciones a través de www.aldeainnpulsa.com. Este programa admite emprendimientos de todos los sectores, con un énfasis especial en aquellos enfocados en economía naranja.

A la fecha, ALDEA ha movilizado más de $12.600 millones en asesorías especializadas y recursos a más de 400 emprendimientos en 25 departamentos colombianos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Para tener en cuenta...

¿Por qué estudiar un posgrado?

Un posgrado le permite al estudiante o la persona continuar con sus estudios en un lapso de tiempo corto, dándole herramientas empresariales y personales que lo obliga a madurar como profesional y lo enfrenta a la realidad corporativa; como son el caso de muchos posgrados en marketing.

Otra ventaja de los posgrados es que nunca es demasiado tarde para estudiar una. El posgrado no es como la licenciatura, esto va desde el tiempo hasta el mapa curricular. En la licenciatura se te enseñan las bases teóricas y ya en el caso de las maestrías se enfocan más en el análisis de casos y en aspectos más prácticos.

Los posgrados otorgan el poder de aprender nuevas herramientas intelectuales para resolver problemas que incluso se tengan en ese momento, lo cual le agregará una nueva dimensión de comprensión y facilidad de resolver las cosas.

Al ver un posgrado dentro de un curriculum para un candidato a ciertos puestos hace mucha diferencia, algunas veces pese la experiencia. Muchas personas que contratan hacen sus filtros a través de la experiencia educativa, primero entrevistando a aquellos que tengan posgrado.

Quizás te preguntes ¿Por qué usan el posgrado como un filtro para seleccionar a quién entrevistar primero? Bueno, la respuesta es obvia porque alguien con un posgrado tiene más conocimientos en un área específica .

Al estudiar un posgrado, estás transmitiendo a la persona o empresa que te entrevista que eres una persona con iniciativa, curiosidad y flexibilidad intelectual, capaz de aprender cosas nuevas, con dedicación, y capaz de administrar tu tiempo y estas son cuestiones que empresas y corporaciones tienen como muy valiosas.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO BACARATT, 20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

INVERSIONES SOGA S.A.

Domiciliada en Carrera 30 # 8B – 25, oficina 705 de la ciudad de Medellín, deconformidad con el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el Sr. **JULIAN DAVID ROJAS GUTIERREZ**, con CC. 1.112.626.560, falleció en el municipio de Bugalagrande - Valle, el día 19 de diciembre de 2018. Y para reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado la señora MARÍA GUTIERREZ OCAMPO, en calidad de madre

Quienes crean tener igual o mejor derecho deben presentarse en la dirección arriba anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO **ENERO 16 DE 2019**

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que la señora **NANCY YEPEZ VALENCIA** falleció el día 06 de Diciembre de 2018 C.C. 31.469.789 de Yumbo (v) Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la Carrera 6 – Calle 10 esquina de la ciudad de Yumbo – Valle para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **ENERO 16 DE 2019**

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.
AVISA

Que el día 18 de noviembre de 2018, falleció **CRISTIAN PILLIMUE DIAGO** identificado con la con cédula No. 1060805087 quien laboraba con nuestra Empresa. Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, favor presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 17 Norte # 4N- 25 en la ciudad de Cali.

SEGUNDO AVISO **ENERO 09 DE 2019**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

AVISA:

Que el día 20 de Agosto de 2018, falleció en el municipio de Cali (V), el maestro **JOSE LORENZO HIDALGO.** quien laboraba en el centro docente Carlos Holguin Lloreda del municipio de Cali (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Sandra Lorena Hidalgo Saavedra y Oscar Eduardo Hildalgo Saavedra. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **ENERO 16 DE 2019**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

AVISA:

Que el día 16 de Noviembre de 2018, falleció en el municipio de Cali (V), lal maestra **NIDIA YUNDA SIERRA.** quien laboraba en la I. E. Politecnico del municipio de Cali (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Daniela Alejandra Reyes Yunda y Oscar Alfonso Reyes Yunda. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **ENERO 16 DE 2019**

MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.
NIT. 800.172.544-4

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **RUBEN DANILO IDROBO CORDOBA** falleció el día 28 de noviembre de 2018 C.C. 94.378.816 de Cali. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección avenida 7 norte # 28n - 31 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **ENERO 16 DE 2019**

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DORIS CASTRO MONTILLO poseedor de la C.C. No. 29.853.009 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 30 del mes de Noviembre de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 03 de fecha 12 del mes de enero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 14 del mes de enero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LI-LIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 13782.

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 17 ENTRE CARRERAS 83 Y 83 A TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: LUZ GLADYS VALENCIA ACEVEDO Y SANDRA VIVIANA ESPITIA VALENCIA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 760011181323 FECHA RADICADO: 2018-12-10. Dado en Santiago de Cali, el 15 de Enero de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 13788

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 14 A # 50 A -22 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE EDIFICACION COMERCIAL EN UN PISO / CONSTRUCCION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN OCHO PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES DANIEL DIAZ S.A.S ARQUITECTO: DIEGO FERNANDO FERNANDEZ VALENCIA RADICADO: 760011181113. FECHA RADICADO: 2018-10-16. Dado en Santiago de Cali, el 15 de Enero de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 13789

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0007 del día 11 de enero de 2019, el señor(es) ALFREDO ALEXANDER NATES OSPINA, AMERICA LILIANA NATES OSPINA, MARIA FERNANDA NATES OSPINA, BLANCA LIBIA OSPINA ALVAREZ c.c. o Nit 16776199, 31482526, 66914044, 31276808 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO NATES OSPINA Localizado en la CALLE 19 B 25-21 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13787

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0009 del día 14 de enero de 2019, el señor(es) LUIS GERMAN VALENCIA CAMACHO c.c. o Nit 2642387 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO VALENCIA Localizado en la TRANSVERSAL 2 A DIAGONAL 2 A-41 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13786

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0012 del día 15 de enero de 2019, el señor(es) OLGA LUCIA GARCIA VILLEGAS, JULIO CESAR CHARA c.c. o Nit 66823795, 94085028 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA OLGA LUCIA Y JULIO CESAR CHARA Localizado en la CALLE 83 23-97 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION.

NOTIFICACION POR EDICTO
La Suscrita Secretaria de Educación Municipal de Cartago (V).

HACE SABER

Que actualmente se encuentra en trámite la solicitud de Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás acreencias laborales del docente fallecido **CARLOS HOLMES ARIAS CORREA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.168.614, a favor de su conyugue supérstite **DORA ELIZABETH ESCALANTE CANO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.31.413.455.

Por medio del presente edicto se **NOTIFICA A LOS INTERESADOS o TERCEROS INTERVINIENTES** que se crean con igual o mejor derecho para reclamar, dentro de los tramites de la Sustitución Pensional y demás acreencias laborales del señor **CARLOS HOLMES ARIAS CORREA** (Q.E.P.D.) fallecido el pasado (9) de Noviembre de 2018 en la ciudad de Cartago (V), adelantada por la arriba identificada; se publica el presente edicto con el fin que se hagan parte En cumplimiento de las normas aplicables al presente tramite se fija en un lugar visible de la Oficina de Prestaciones Sociales del Municipio de Cartago (V), en la Cartelera del Centro Administrativo Municipal (C.A.M) ubicado en la Carrera 8 No. 6 - 52 de esta Municipalidad por término de 30 días hábiles de conformidad con el artículo 73 del código contencioso administrativo.

Copia del presente edicto se anexará al correspondiente expediente de trámite que se adelanta en la Secretaria de Educación Municipal - Prestaciones Sociales del Magisterio.

MARTHA CECILIA DIAZ LOAIZA
Secretaria de Educación (E)
Municipio de Cartago (V)

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13785

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0010 del día 14 de enero de 2019, el señor(es) CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA c.c. o Nit 860037900-4 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CIELOS DE CIUDAD PACIFICA Localizado en la CARRERA 121 47 A-123 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 13793

Otras ciudades

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-1187 fecha de Radicación: Diciembre 07 de 2018 Titulares de la Solicitud: Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA y Sociedad Central de Transporte de Tuluá S.A. Clase de Licencia: Modificación de la resolución N°C-391 de agosto 09 de 2018 y Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal "Nueva Central de Transportes Tuluá" Modalidad de la licencia: Comercio y Servicio Altura: Dos (2) Pisos Dirección del predio: Transversal 12 con Calle 10 y Carrera 39 y 40 Plan Parcial 5 Unidad de Gestión 04 Cédula catastral: 00-01-0002-4409-000. Matricula Inmobiliaria: 384-131359. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría Incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 13784

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante MARIA NELLY o NELLY TIGREROS, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No 29.484.483, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien falleció el dia 22 de Mayo de 2001 en el Municipio de Palmira (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 103 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988. ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. Cod. Int. 13783

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) HERNAN DARIO ALVAREZ CARVAJAL, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 94.533.386, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 02 de noviembre de 2010 en la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 099 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) de diciembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 13792

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) BLANCA DORIS TILMANS DE ESPINOSA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 29.670.455, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 12 de octubre de 2018 en la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 100 de fecha 27 de DICIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) de diciembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 13792.

AVISO DE FALLECIMIENTO
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MJG S.A. INFORMA

Que estando al servicio de la empresa falleció el señor **VLADIMIR CORDOBA ARTEAGA** C.C. 14.701.091 el día LUNES 07 DE ENERO DE 2019, quien se considere con interés en reclamar sus prestaciones sociales están disponibles después de 30 días de publicado el segundo aviso en la Carrera 38 # 32–48 en Tuluá–Valle del Cauca (Art. 212 del CST)

PRIMER AVISO **ENERO 16 DE 2019**

SKATER

PATINES DE CUCHILLA

Disfruta con tu familia y amigos en la pista de patinaje ecológica.

Del 7 de diciembre al 27 de enero

Valor entrada

$15.000

Plazoleta ampliación

MAGIC SKATING

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SKATER: Horario de funcionamiento: La Pista de Patinaje estará abierta al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 m. a 08:30 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m. a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: Todos los días tendrá un valor de $24.000 mcte. Duración: De lunes a jueves una boleta dará derecho a disfrutar de la pista de patinaje durante 20 minutos, y los viernes, sábados, domingos y festivos se podrá disfrutar de la pista durante 15 minutos. La compra de una boleta dará el derecho de unos patines y un casco en calidad de préstamo, y unas medias desechables. Se permite el ingreso de personas mayores a 4 años de edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 8 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 8 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 4 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero por ninguna razón, incluso por lluvia, el participante entenderá que la lluvia es una razón de fuerza mayor y no es responsabilidad del organizador de la atracción. El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia en la pista de patinaje. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión.